

Fiscalía General de la República  
San José  
Costa Rica

San José 05 de febrero de 2026  
Oficio N° FGR-051-2026

**Señora**  
**Laura Fernández Delgado**  
**Presidenta Electa de la República**

Distinguida señora Presidenta Electa:

Me permito expresar mis sinceras felicitaciones por la confianza que el pueblo costarricense le ha conferido para ejercer la Presidencia de la República. Deseo que Dios le conceda sabiduría, discernimiento y fortaleza, para que su liderazgo contribuya a guiar al país hacia la unidad, la paz social y el reencuentro que la población necesita.

Costa Rica enfrenta hoy importantes desafíos que exigen madurez institucional, diálogo respetuoso y una visión compartida de país. En ese contexto, confío en que se abra una nueva etapa en la relación entre los Poderes de la República, basada en el respeto recíproco, la cooperación y la búsqueda permanente del bien común.

Desde la Fiscalía General de la República estamos a disposición para trabajar de manera articulada con su Administración, cada uno desde el ámbito de sus competencias constitucionales y legales, en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, que son los principales fenómenos que causan más daño a nuestra sociedad.

Fiscalía General de la República  
San José  
Costa Rica

Esta lucha debe desarrollarse estrictamente dentro del marco del Estado de Derecho, la democracia y la paz social que históricamente han distinguido a la República de Costa Rica. En ese sentido, puede usted contar con la colaboración de este Ministerio Público, siempre sobre la base del respeto mutuo y de la independencia funcional que legalmente lo rige.

No tengo duda que nos une el amor por Costa Rica, el compromiso con el bienestar de la sociedad y la responsabilidad compartida de enfrentar con firmeza, objetividad y determinación la corrupción, el narcotráfico y las distintas manifestaciones del crimen organizado que amenazan la seguridad de las personas y la convivencia pacífica en nuestras comunidades.

Además, le garantizo que nuestra función se ejerce con absoluta objetividad, en estricto apego al mandato legal y al juramento constitucional rendido ante Costa Rica, sin instrumentalización alguna del ejercicio de nuestra función, tal y como lo ha sido y lo seguirá siendo.

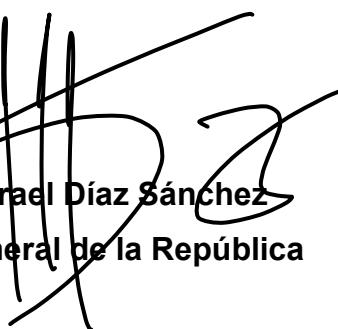
La acción coordinada entre la Fiscalía y los distintos cuerpos policiales ya da muestra de avances relevantes. Durante el último año se logró contener la escalada de homicidios y, en el presente, se evidencia ya reducciones significativas en este indicador, lo cual reafirma la necesidad de fortalecer la inversión en seguridad.

El refuerzo de las fuerzas del orden, el aparato judicial y las instituciones de control y fiscalización, resulta necesario en esta lucha frontal contra la criminalidad. Ello permite garantizar una respuesta estatal oportuna, eficaz y articulada, orientada a la prevención, investigación y sanción de las conductas delictivas. Asimismo, contribuye a robustecer la confianza ciudadana en las instituciones democráticas y a asegurar el respeto al Estado de Derecho.

Fiscalía General de la República  
San José  
Costa Rica

Finalmente, le reitero la disposición del Ministerio Público de contribuir, durante su mandato constitucional, a la construcción de un país más justo, seguro y unido, en beneficio de Costa Rica.

Atentamente,

  
Carlo Israel Díaz Sánchez  
Fiscal General de la República